

Señores Accionistas de la Compañía
INMOBILIARIA DEL PUERTO S.A. (IMPESA)
Ciudad.

De mis consideraciones:

Lucrecia Sojos Barrera, en cumplimiento de mis funciones como Comisario, someto a vuestra consideración, mi Informe que comprende el período 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2.000.

Para este cometido, los Administradores me han entregado el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como se puso a mi orden la contabilidad, comprobantes, estatutos sociales, actas y nómina de acciones y accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria.

En la valoración de las partidas del Balance se han observado los principios contables de aceptación general y las cifras reflejadas en el Balance, guardan correspondencia con los registros contables. Se han observado las disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañías, así como lo que dice el Reglamento en la Resolución N°92-143-014 publicado en el R.O. #044 de Octubre 13 de 1992.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente. Los administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas, se encuentran las listas de los asistentes.

Me suscribo de Uds.,

Atentamente,

Lucrecia Sojos Barrera
Lucrecia Sojos Barrera
Comisario

17 ABR 2001

